

Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos



Mauro Gutiérrez Martínez
Presidente ejecutivo - Sunass

22 de mayo de 2026



Índice

1

Sunass: roles y funciones

2

Estado situacional de los servicios de agua potable y saneamiento

3

Medidas de la SUNASS para garantizar la calidad del servicio

4

Medidas para proteger los derechos de los usuarios

5

Desafíos



1

Sunass: roles y funciones

SUNASS: QUÉ SÍ HACE Y QUÉ NO HACE



Qué sí hace

- **Regula** tarifas de agua y alcantarillado.
- **Supervisa** calidad, continuidad y cobertura.
- **Fiscaliza** el uso adecuado de recursos.
- **Resuelve** controversias y protege derechos.
- **Orienta** a la ciudadanía.

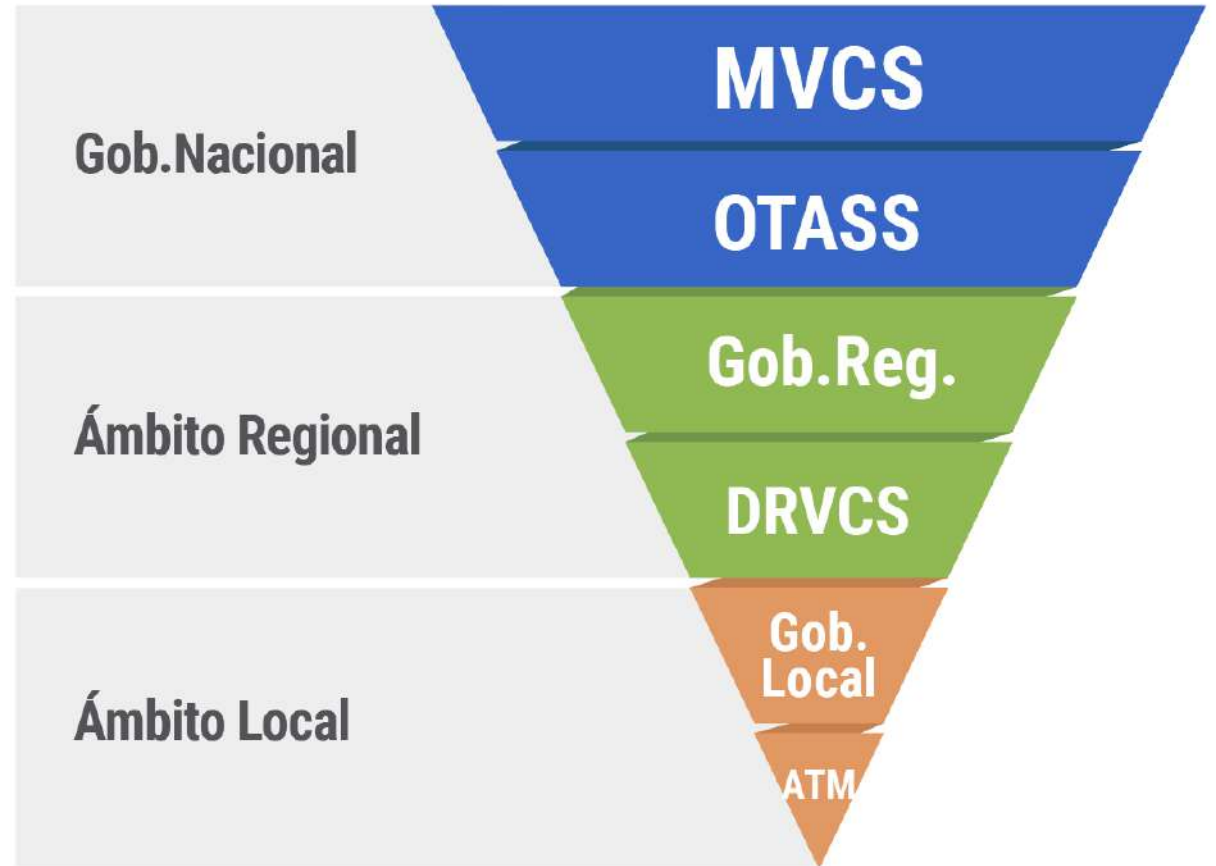


Qué no hace

- No instala tuberías ni distribuye agua.
- No construye obras.
- No financia proyectos ni subsidios.
- No define la política sectorial.
- No sustituye a gobiernos locales o regionales.
- No elabora ni supervisa planes de gestión de riesgo de desastre.

PANORAMA DEL SECTOR SANEAMIENTO

- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:** Rectoría y política sectorial, ejecutan obras.
- **OTASS:** Apoyo transitorio y fortalecimiento de EPS.
- **Gobiernos Regionales:** Elaboran planes regionales.
- **DRVCS:** Programan inversiones
- **Gobiernos Locales:** Ejecución directa, urbana y rural.
- **ATM:** Asistencia a Jass





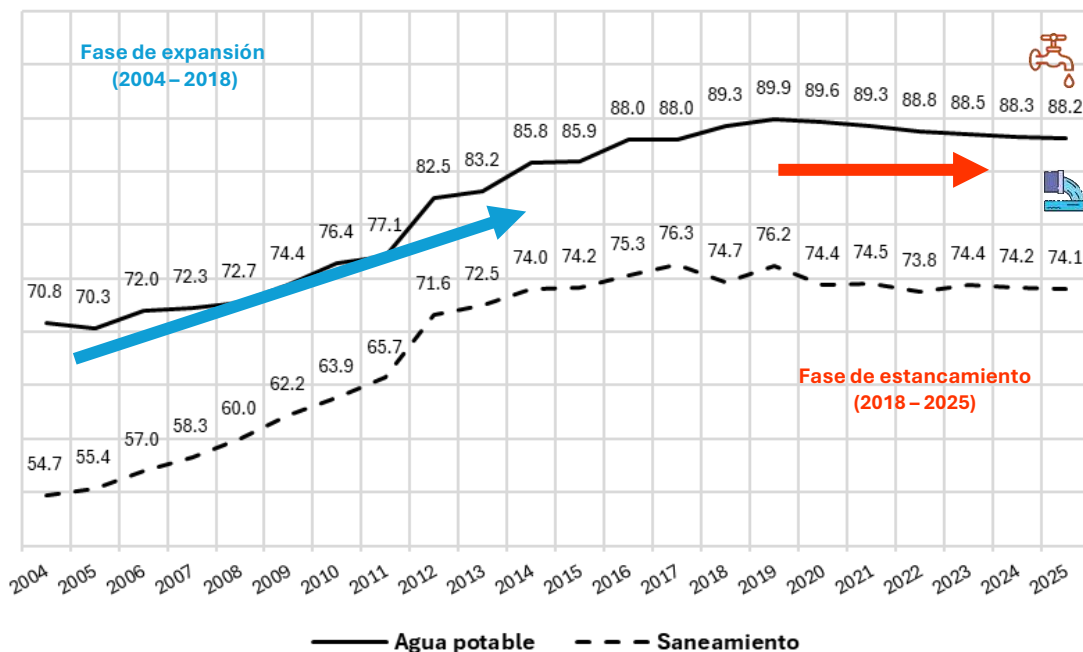
2

Estado situacional de los servicios de agua potable y saneamiento

El cierre de la brecha de cobertura se ha estancado en los últimos años

Tasa de acceso de la población a agua potable y saneamiento en el Perú, 2004-2025

(Porcentaje respecto del total de población, %)



8 años sin cierre de brechas

2018 - 2025 la cobertura de agua se mantiene alrededor de 89%

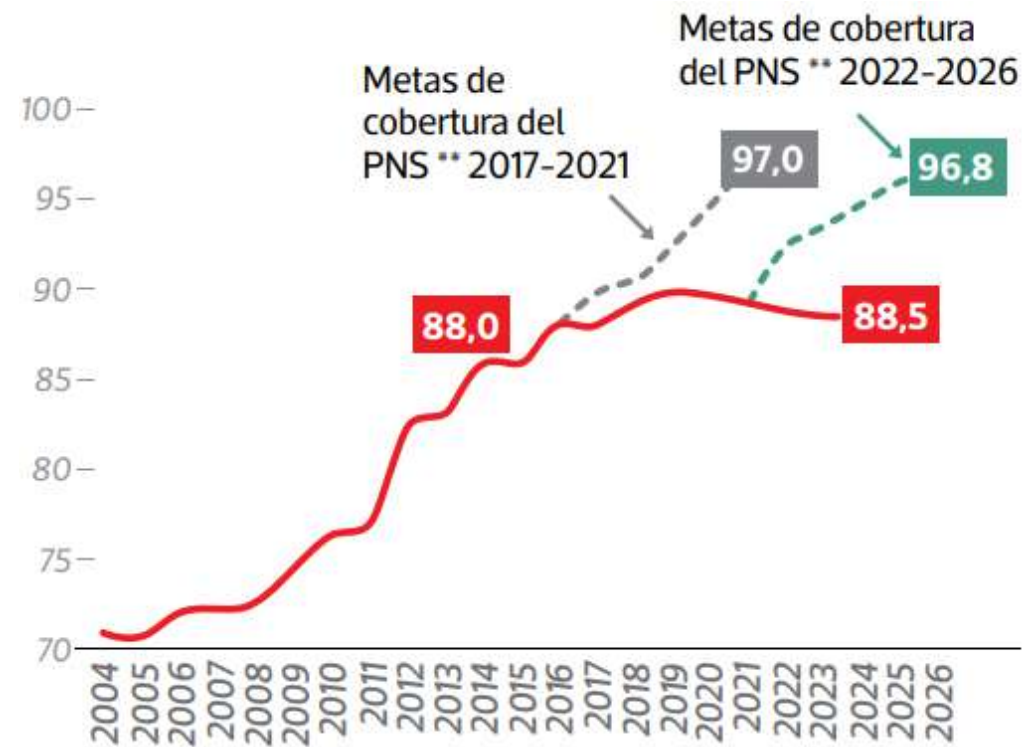
Nota: Debido a las características de la base de datos, para el periodo 2004-2011, el acceso al saneamiento solo considera al abastecimiento a través de "red pública" pero no a través de "letrina".

Fuente: ENAHO 2004-2025 (INEI)

Desalineamiento en el cierre de brechas

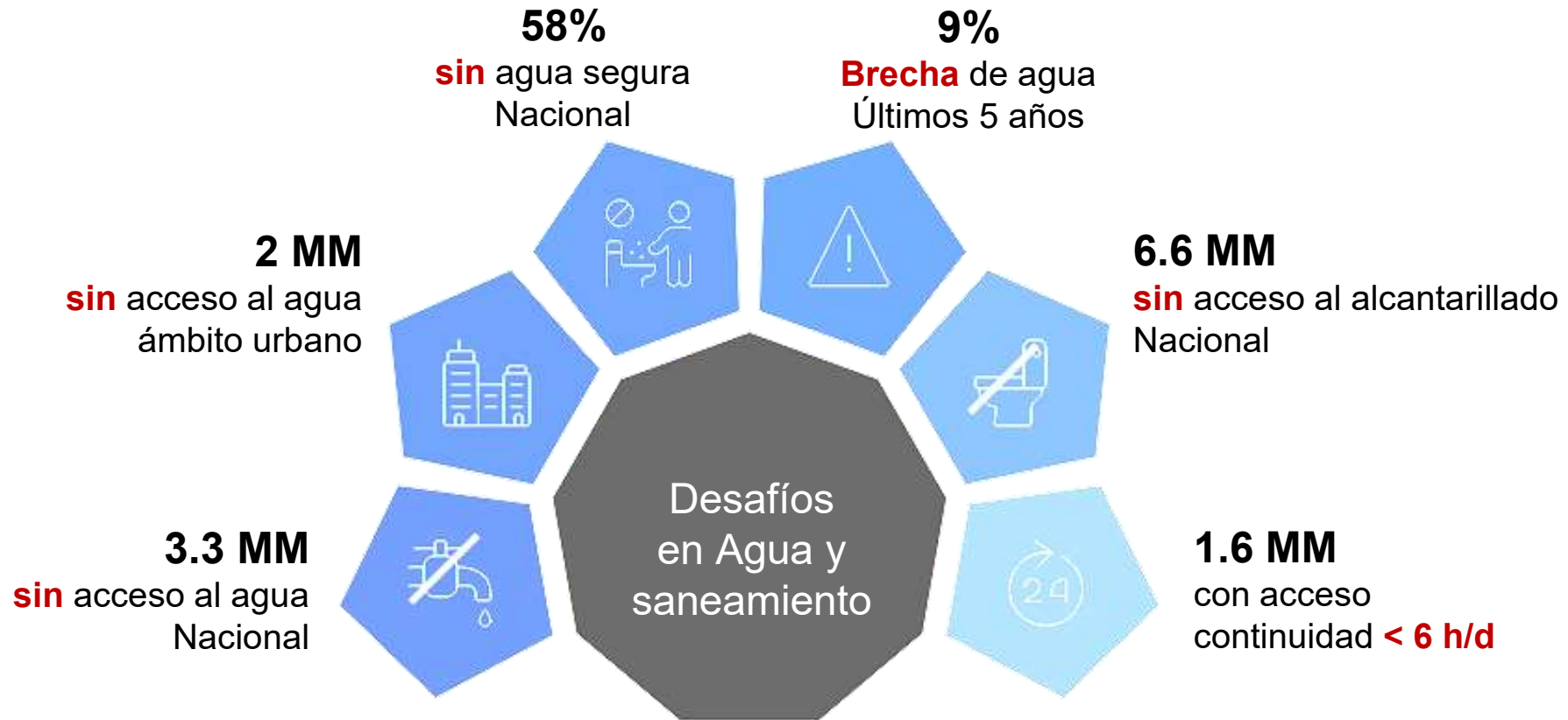
Población con acceso a conexiones de abastecimiento de agua por red pública, 2004-2026*

(% del total de la población)



* Con información al 2024/ ** Plan Nacional de Saneamiento
Fuente: Extraído de el diario "El Comercio"

Brechas en agua y saneamiento en el Perú



Otro problema: se generan costos económicos para las familias pobres

Usuario conectado - 2025

Escenario con acceso a la red de agua potable

S/ 24*



Gasto mensual promedio

6 387 Litros
(6,4 m³)



Volumen mensual equivalente

S/ 3,20
por m³



Tarifa por m³



No conectado - 2025

Situación actual sin acceso a la red de agua potable

Gasto mensual promedio



S/ 141,20

Volumen mensual promedio



6 387 Litros
(6,4 m³)

Tarifa por m³

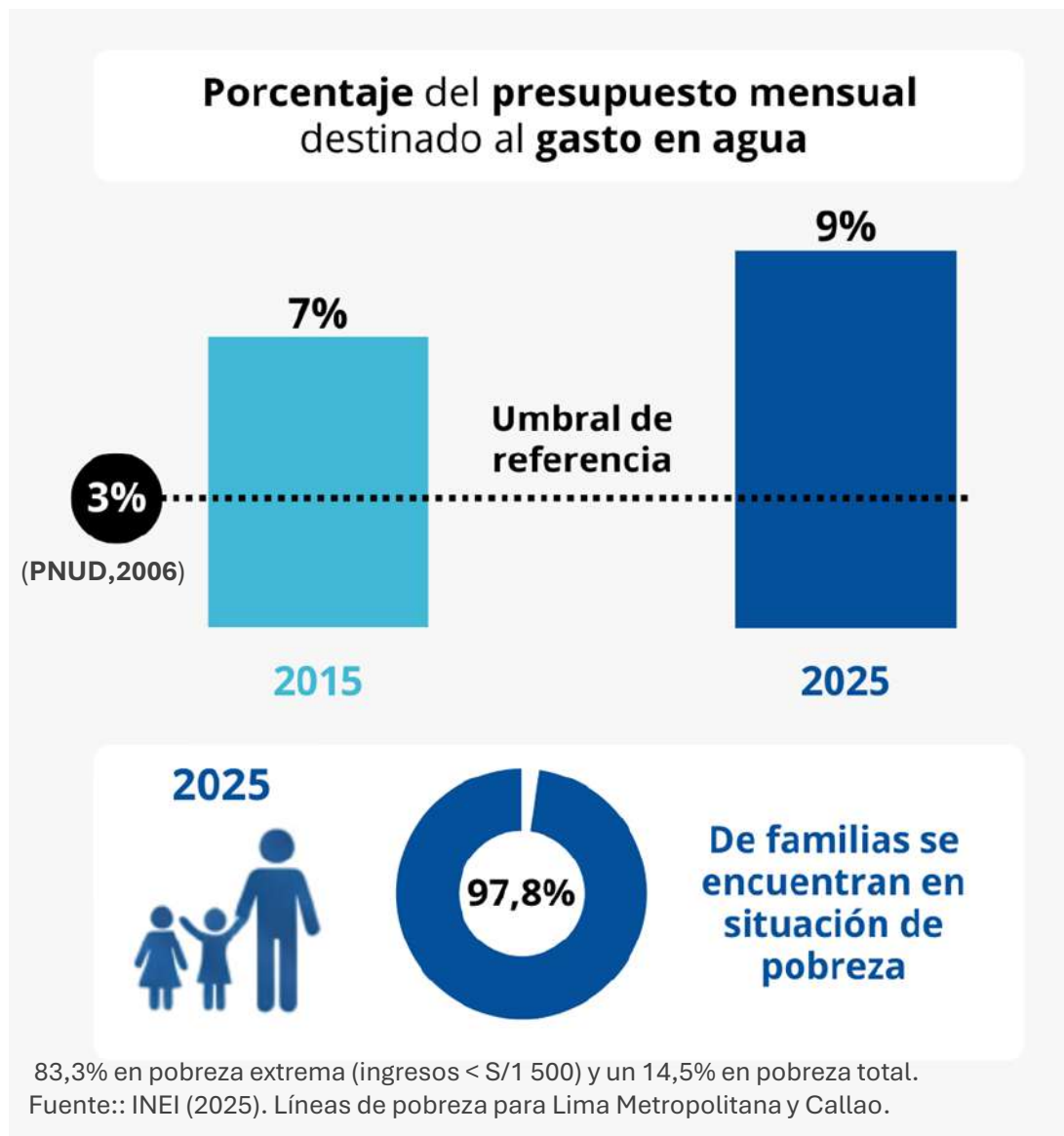


S/ 22,11
por m³

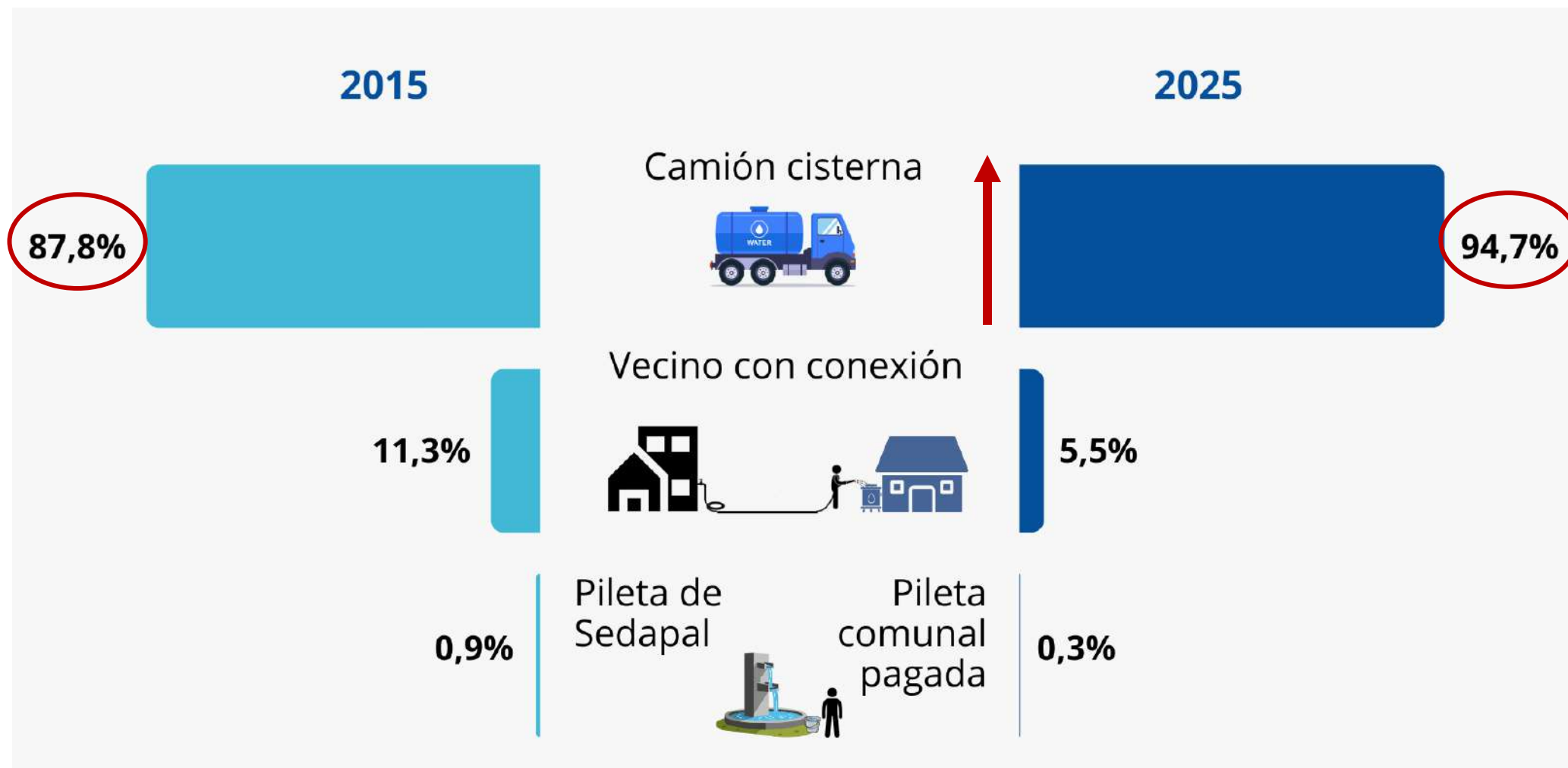


*El cálculo se realizó con base en el Yakúmetro de la SUNASS el 29 de enero para el distrito de San Juan de Miraflores.

El porcentaje del ingreso destinado a la compra de agua (9%) supera significativamente la capacidad de pago del usuario (3%)



El 94,7% de los hogares compran el agua a un camión cisterna



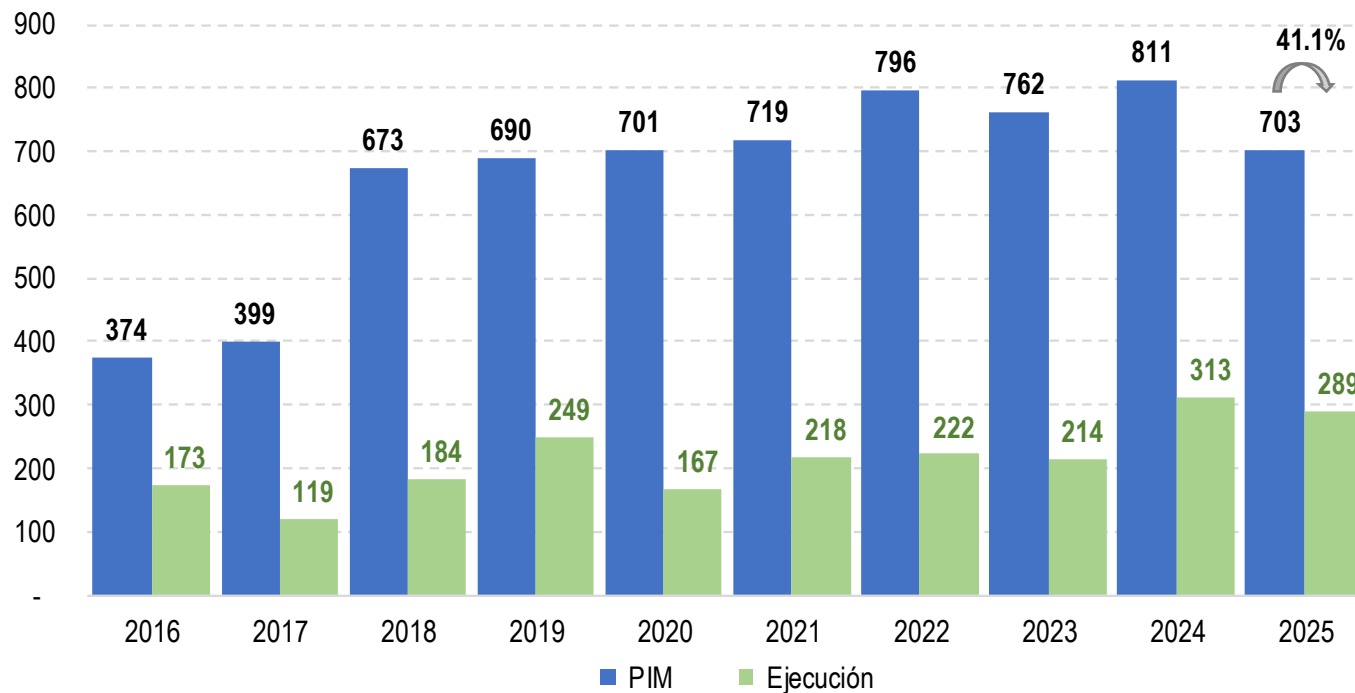
*En la encuesta de 2025 se registraron respuestas múltiples por hogar

Ejecución de inversiones totales (todas las fuentes de financiamiento)

Inversiones totales EPS, sin Sedapal

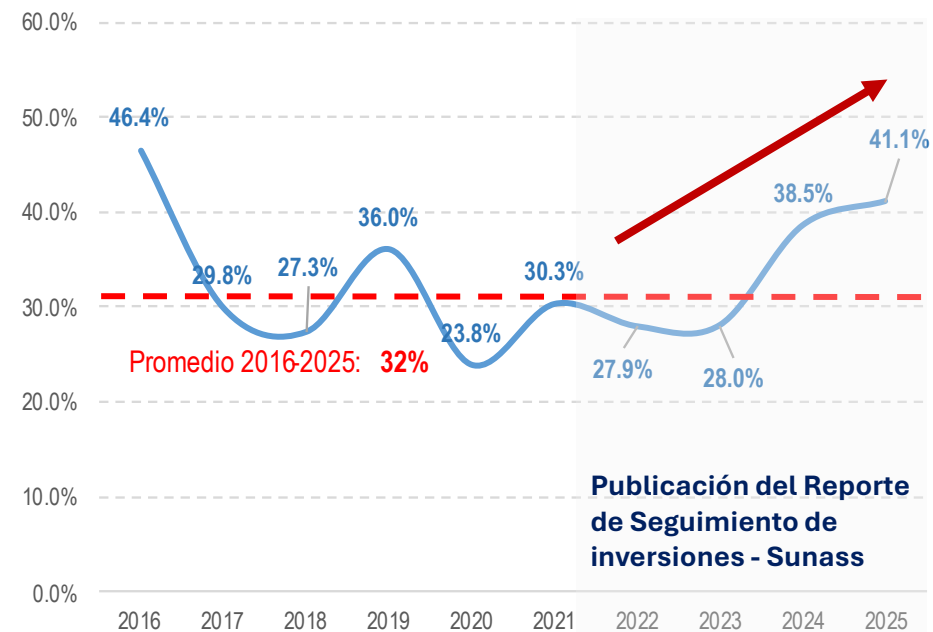
Proyectos de saneamiento: programación presupuestal vs ejecución

(Millones de soles)



Avance anual de los últimos años

(En porcentaje, %)



* Empresas prestadoras reguladas por la SUNASS, sin Sedapal S.A.

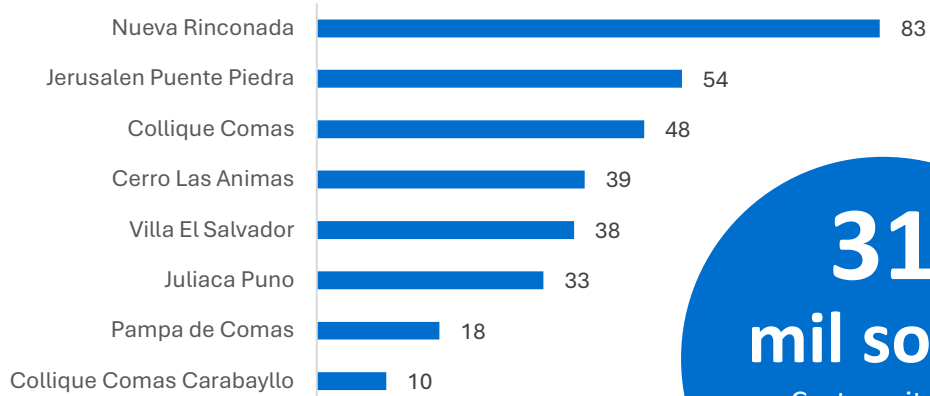
* Fecha de descarga de información SIAF MEF ETES: 04/03/2025

Fuente: SIAF MEF Consulta del Gasto Presupuestal de las Entidades de Tratamiento Empresarial - ETES / Empresas de Saneamiento. Reporte de Seguimiento de Inversiones

Elaboración: Dirección de Regulación Tarifaria – SUNASS.

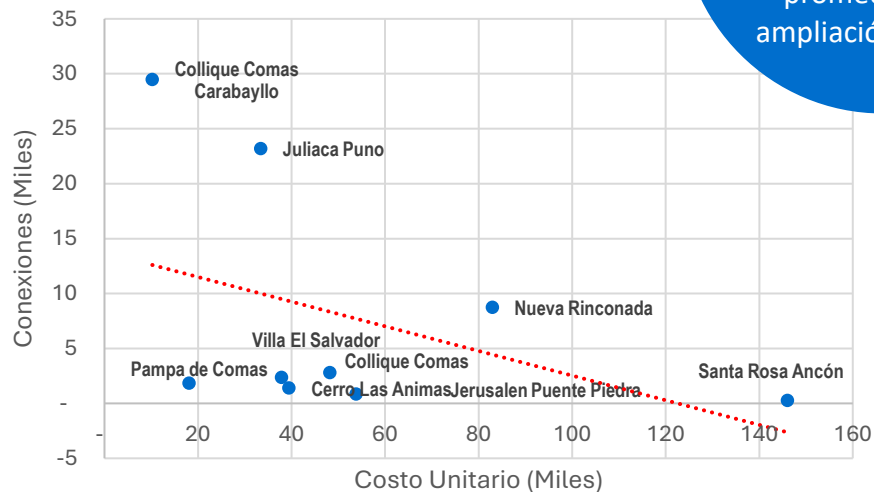
Los proyectos son cada vez más caros

Costo unitario de ampliación de agua (miles de soles)



31
mil soles

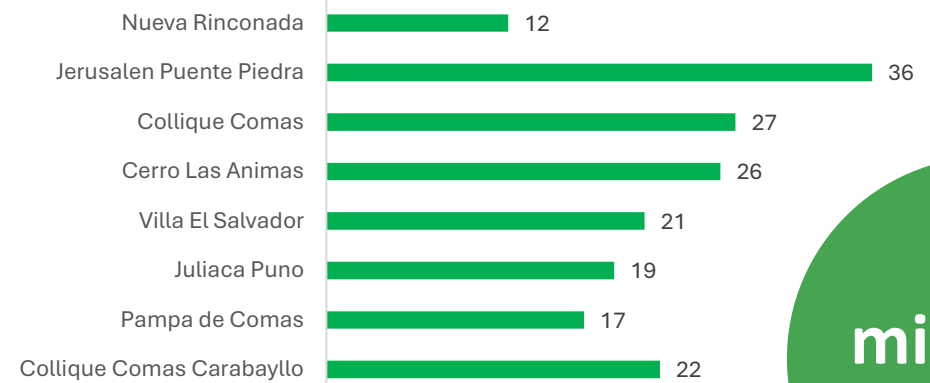
Costo unitario promedio de la ampliación de agua



Fuente: INVIERTE.PE

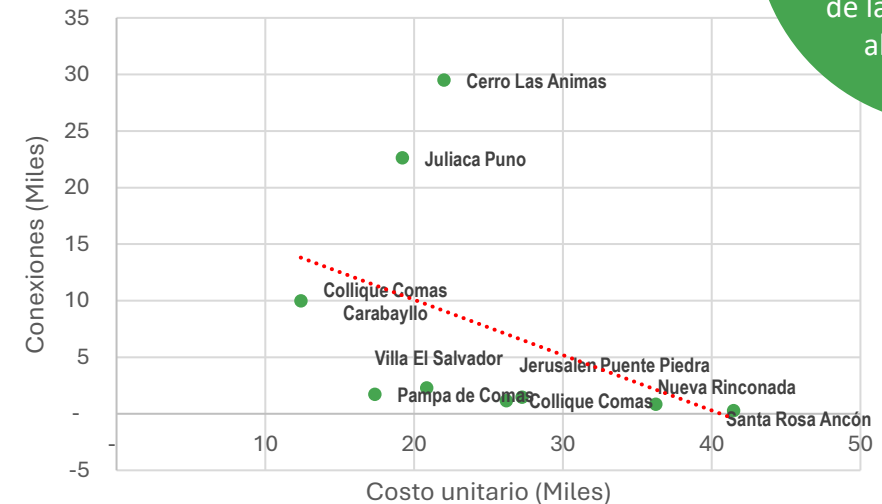
Elaboración: Dirección de Regulación Económica – Sunass.

Costo unitario de ampliación de alcantarillado (miles de soles)

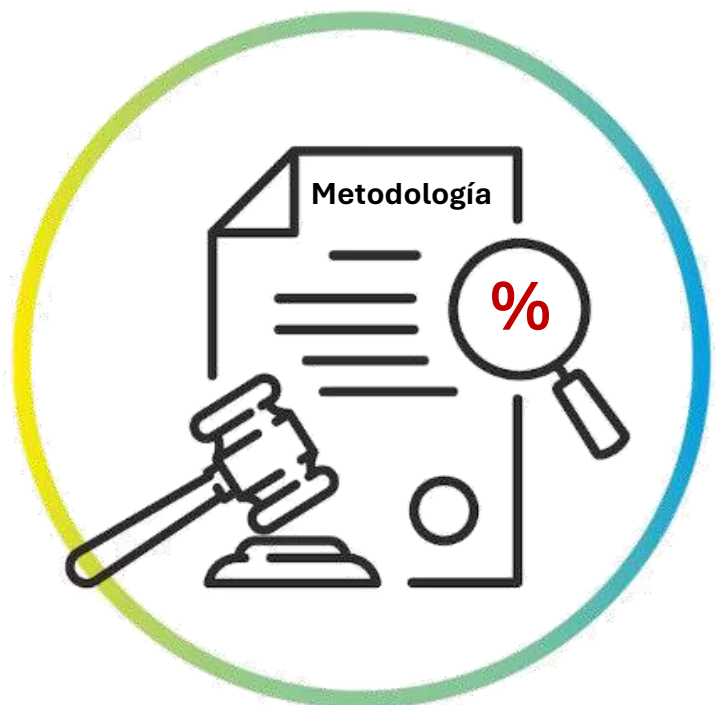


20
mil soles

Costo unitario promedio de la ampliación de alcantarillado



Ausencia de metodología de tasa de descuento



Ausencia de normas específicas impide actualizar las tarifas oportunamente

Responsable de emitir la metodología: MVCS

Fecha vencida: 15 mayo 2025

1.



Afectación Parálisis del ejercicio de la función reguladora de SUNASS

El Regulador no puede elaborar ningún estudio tarifario ni revisiones excepcionales

2.



2 EPS: SEDACUSCO y EMUSAP ABANCAY sin estudio tarifario por falta de WACC

3.



9 EPS no pueden iniciar su revisión tarifaria

EPS que, entre diciembre 2025 y febrero 2026, deben presentar sus PMO para el desarrollo de sus revisiones tarifarias

64% de conexiones a nivel nacional



3

**Medidas de la
SUNASS para
garantizar la
calidad del servicio**



Intervención con enfoque territorial



Ámbito Urbano

- **20.1M** beneficiarios

- **100%** de EPs fiscalizadas

Monitoreo remoto en 206 sectores críticos



Pequeñas Ciudades

- **685,564** beneficiarios

- **148** fiscalizaciones

Sistema MOREA para medición remota de cloro residual en tiempo real



Ámbito Rural

- **253 mil aprox.** beneficiarios

- **627** fiscalizaciones

80% de organizaciones asistidas calculan su Cuota Familiar

Monitoreo online de calidad del servicio

Intervención

Cobertura:



45%

en sectores críticos urbanas

Beneficiarios:

2,7 millones
de personas



206

Sectores Priorizados

Ica - Moquegua -
Arequipa - Cusco
- Puno - Tacna

Objetivo:



Alertar a las EP
ante eventos críticos



Sanciones:

100%

Resoluciones confirmadas en 2ª instancia



FISCALIZACIÓN

1. Fiscalización de empresas prestadoras (EP)



Cobertura total: **100%**
Se fiscalizó el **100%** de las **50 EP**
programadas a nivel nacional.

✓ Acciones ejecutadas:



281
informes de
fiscalización

(fondos, reservas,
aspectos comerciales
y tarifarios).



372
acciones sobre
metas de gestión
y aspectos
operacionales



148
acciones en
buen gobierno
corporativo

2. Fiscalización a plantas de tratamiento

● **PTAP: 90**

fiscalizaciones

+260% vs. 2024 /
+65 acciones

● **PTAR: 47**

fiscalizaciones

+113,6% / +25 acciones)
vs. 2024

✓ Cobertura total: **100%** de las **172 PTAR**
operativas fiscalizadas (hito nacional 2021-2025)
por 1era vez



✓ Fiscalización remota: **66%**

de PTAP y **45%** de PTAR
supervisadas remotamente



Impacto: Mayor control de la **calidad** del tratamiento
de agua y **aguas residuales**, optimizando recursos
mediante **digitalización** y supervisión remota.

Pequeñas ciudades



Fiscalización

148 Fiscalizaciones (+13.8% sobre meta),
beneficiando a **685,564** personas

143 Informes de Seguimiento (+13%),

👍 Mejora de gestión y prevención de riesgos sanitarios.



Tarifas y asistencia técnica

10 Prestadores asistidos
para Plan de Prestación de Servicios

Ámbito rural



Cuota Familiar

80% calcularon la cuota
familiar
(27 mil Beneficiarios)



Fiscalización

627 Prestadores (+8.1%)
253 mil Beneficiarios
590 Informes (+15%)



Seguimiento a la ejecución de inversiones

100% de regiones monitoreadas
72 Proyectos Priorizados a nivel nacional



Impacto: mayor sostenibilidad, cobertura y calidad de servicio.



Supervisión de calidad

194 Centros Poblados **187** Prestadores



966,550 Habitantes

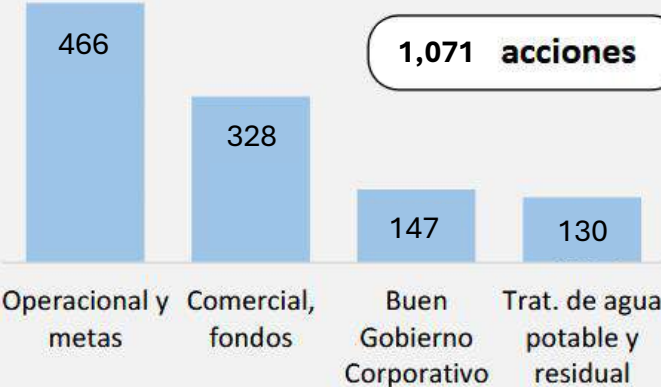


Objetivo: recopilar información actualizada sobre la gestión de los prestadores, el estado de los sistemas de agua potable y saneamiento, y la calidad del servicio brindado.

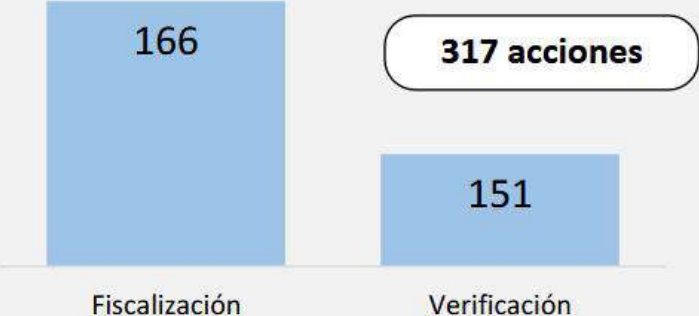
Metas de Fiscalización 2026

Diciembre: 2,585 acciones de fiscalización
Ámbito EP + Rural + Pequeñas Ciudades

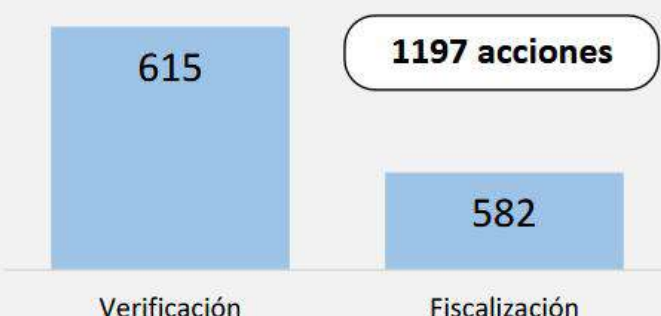
Acciones de fiscalización en EP



Acciones de fiscalización en PPCC



Acciones de fiscalización en rural



Metas en la Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático 2026



Se brinda **soporte técnico** a las Empresas Prestadoras para elaborar su **diagnóstico de riesgos** y lo incorporen en su **Plan Maestro Optimizado** y puedan **implementar la GRD y ACC**. Contribuyendo al cumplimiento de sus **metas de gestión en GRD y ACC** y la **seguridad hídrica** y la **confiabilidad del servicio** de agua potable y saneamiento.



A JULIO 2026



25

EP

recibirán
asistencias técnicas



39

ejecutan
reservas GRD y ACC



16

elaboraciones de propuestas
de plan de intervenciones
GRD (estudios tarifarios)



50

EP con informes de análisis
de peligros y riesgo en los
servicios de agua y saneamiento



A DICIEMBRE 2026



50

EP

recibirán
asistencias técnicas



43

ejecutan
reservas GRD y ACC



17

elaboraciones de propuestas
de plan de intervenciones
GRD (estudios tarifarios)



50

EP con informes de análisis
de peligros y riesgo en los
servicios de agua y saneamiento



Fortalecemos capacidades.
Reducimos riesgos. Protegemos el futuro.



Anticipamos
riesgos



Protegemos el servicio
de **agua potable**



Impulsamos decisiones
técnicas sostenibles



Adaptación al cambio
climático **en acción**



4

Medidas para proteger los derechos de los usuarios




Sistema de orientación a los usuarios optimizado



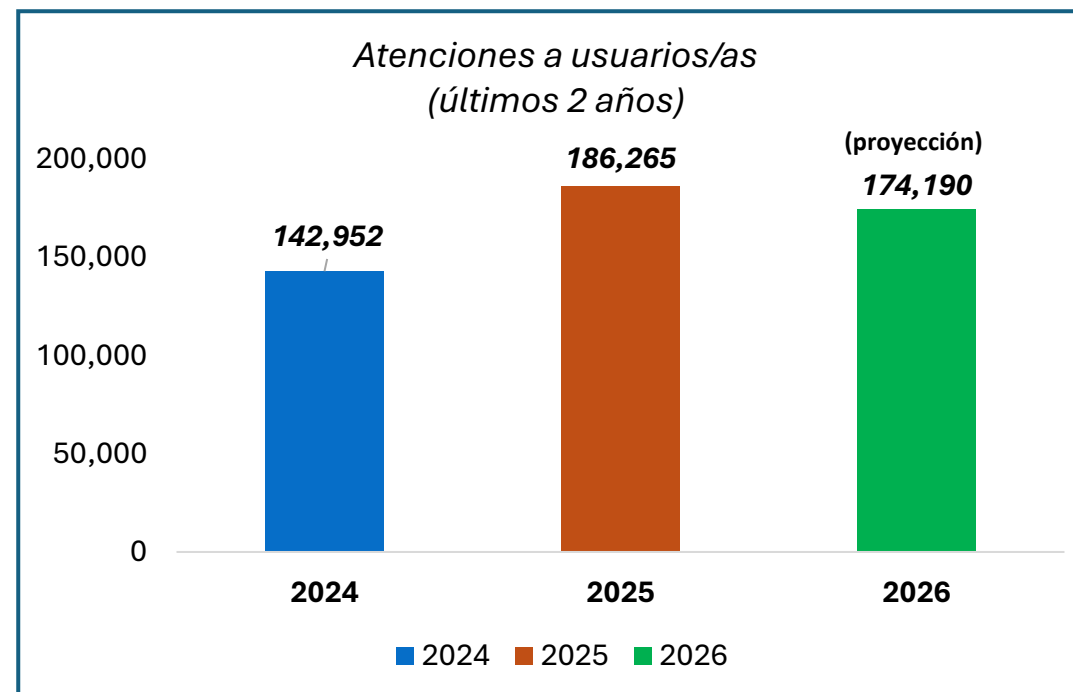
Acciones Estratégicas en la atención y orientación a usuarios/as

Logros proyectados al cierre del 2026:



- Alcanzar 174,190 orientaciones al cierre de 2026, garantizando un servicio de calidad y con enfoque de género en todos los canales. 
- Lograr 1446 actividades en el prestador a fin de mejorar la calidad y acceso a la información a los usuarios. En este periodo se espera orientar a 26,346 usuarios. 
- Ejecutar 183 asistencias técnicas, orientadas a mejorar las capacidades de los prestadores y asegurar una atención adecuada a los usuarios/as. 

Evolución de orientaciones 2024 al 2026 (Proyección)

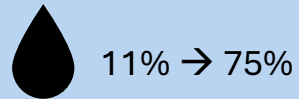


Programa Educativo: Colegio Agua Segura 2024- 2026

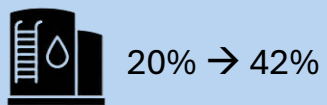


Mejora de niveles de cloración y limpieza de reservorios en II.EE.

2024 = 501 II.EE.

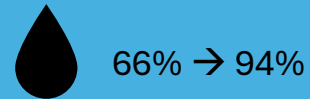


El 64% mejoró sus niveles de cloro.

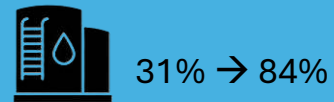


El 22% limpió sus reservorios.

2025 = 615 II.EE.

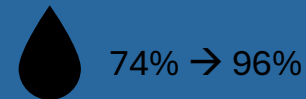


El 28% mejoró sus niveles de cloro.

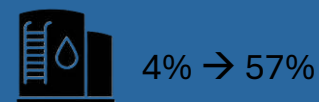


El 53% limpió sus reservorios.

2026 = 667 II.EE.



El 22% mejoró sus niveles de cloro.



El 53% limpió sus reservorios.

"Más allá de un monitoreo diario de cloro, estos resultados son el fruto de un acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades que transformó la realidad de 1,783 colegios, gracias a esta gestión integral, hoy garantizamos bienestar y seguridad para 1,625,147 beneficiarios."



I.E. 155 de Cieneguilla - OAU Ate (2026)



I.E. N°20244 de Quilmaná - OAU Cañete (2025)

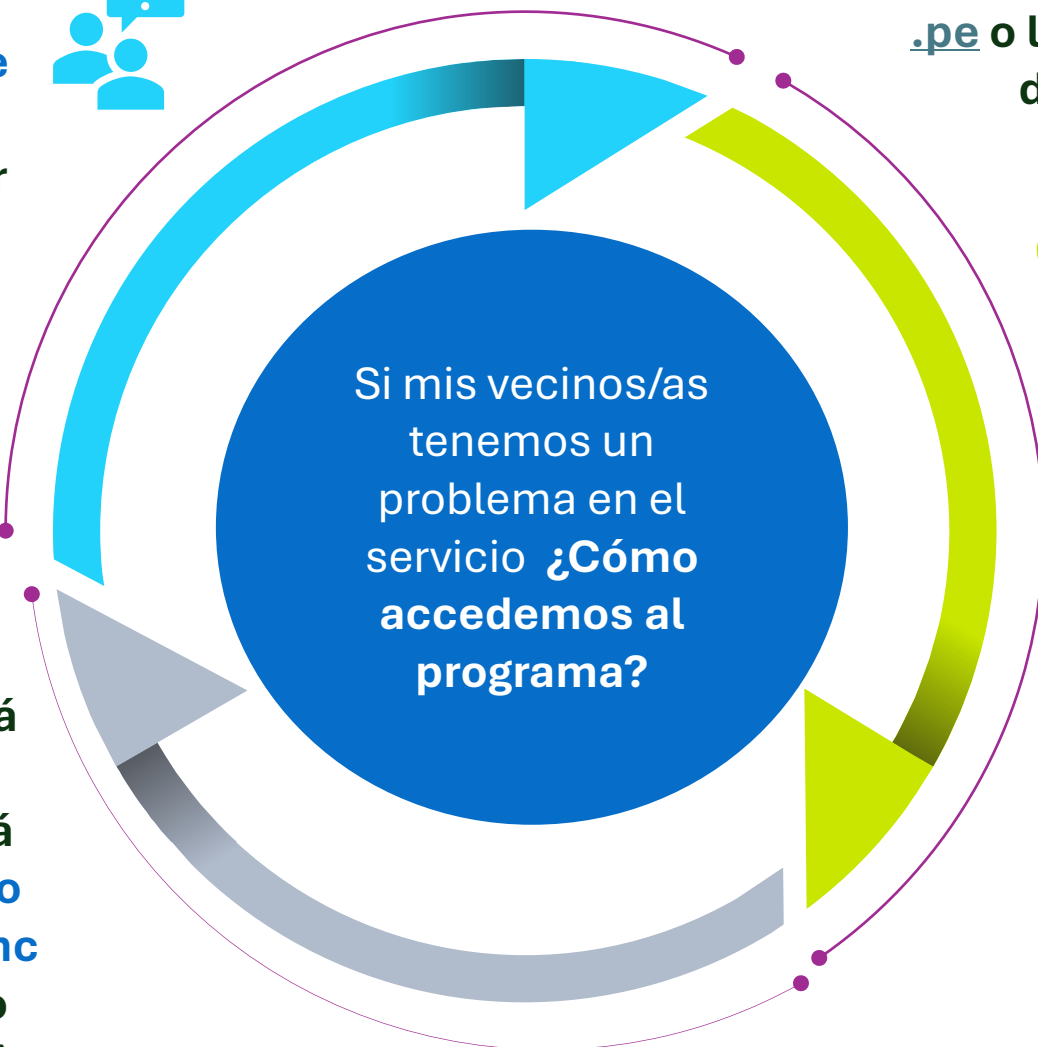
¡Participa, vecino!

¡Participa, vecino! 2024-2026

1 Grupo organizado de usuarios afectados por un problema



4 Sunass se comunicará contigo y programará una **charla o microaudiencia** (virtual o presencial)



Escribe a **participa2vecino@sunass.gob.pe** o llama a los # de Sunass disponibles en sus plataformas



3 Explicas el problema que los afecta y brindas tus números de contacto



Se realizaron **2,094** charlas y **944** microaudiencias.

Participaron **60 mil** vecinos. En la microaudiencia, se beneficiaron mas de **391 mil familias**.

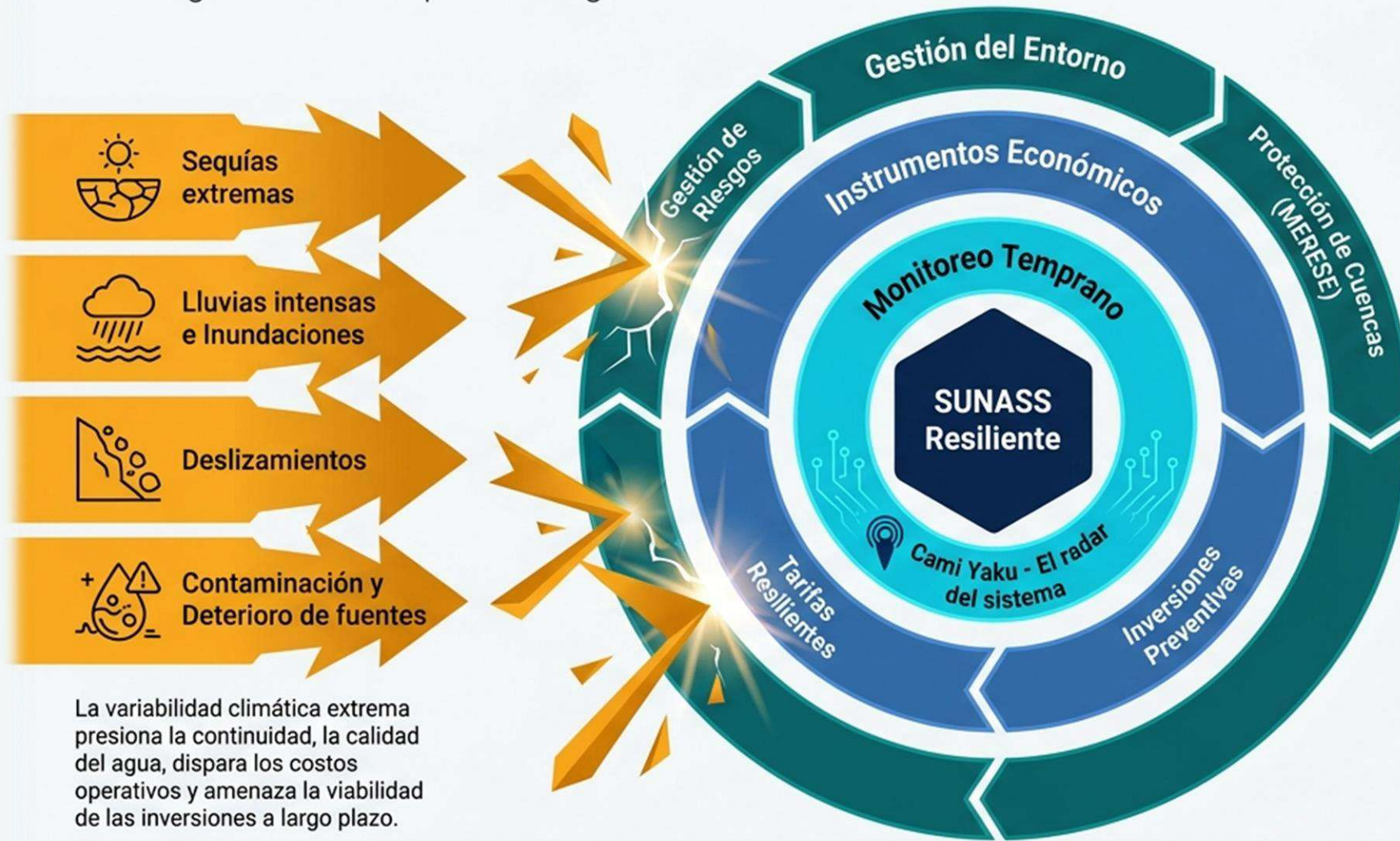
El **90%** de los acuerdos voluntarios son de **rápida ejecución**, como inspecciones técnicas en campo, que responde directamente a la demandas ciudadana



5 Desafíos

Del Costo Eficiente a la Resiliencia: El Nuevo Escudo Regulatorio

El cambio climático transforma la naturaleza del servicio. La regulación debe pasar de reaccionar ante la emergencia a anticipar el riesgo.



La variabilidad climática extrema presiona la continuidad, la calidad del agua, dispara los costos operativos y amenaza la viabilidad de las inversiones a largo plazo.

Evaluación OCDE: Avances y Riesgos

La OCDE destaca el avance de SUNASS en herramientas digitales (Cami Yaku) y monitoreo. Sin embargo, advierte críticamente que la resiliencia climática requiere recursos suficientes y autonomía técnica plena para traducir estos datos en acción regulatoria. Un escudo sin autonomía es frágil.

Desigualdad: cerrar brechas exige regulación diferenciada

	Urbano consolidado	Periurbano	Pequeña ciudad	Rural concentrado	Rural disperso
 Tarifa	Recuperación total			Cuota familiar	
 Subsidio	Cruzado interno		Co-financiamiento	Subsidio a operación	
 Tecnología	Red convencional	Soluciones alternativas	Sistemas mixtos	Sistemas básicos	Soluciones individuales
 Fiscalización	Supervisión de desempeño	Énfasis en monitoreo (Zonas próximas a red)	Cumplimiento normativo	Supervisión de cloración	Supervisión orientativa
 Asistencia Técnica	Innovación tecnológica	Innovación tecnológica	Fortalecimiento comercial	Apoyo operativo	Enfoque en capacitación (Sostenibilidad básica)
 Participación	Plataformas digitales	Comités vecinales	Veedurías ciudadanas	Juntas administradoras	Gestión comunitaria directa

 **Señal Regulatoria** +
  **Subsidios Bien Focalizados** +
  **Responsabilidad Clara** =
  **Derecho Humano al Agua**

Crecimiento Desorganizado: Cuando la Demanda Supera la Infraestructura

El crecimiento urbano e industrial no planificado genera costos crecientes, servicios precarios y una presión severa sobre las fuentes de agua, las redes y las plantas de tratamiento.

Comparación de Doble Ruta



La Penalización Urbana

La modernización de agua y saneamiento en áreas expandidas informalmente multiplica los costos de capital, complica las operaciones diarias y genera fricción inmediata con los usuarios.



El Multiplicador Industrial

El crecimiento industrial no planificado exagera la tensión a través de una demanda masiva de agua, controles de descarga complejos, competencia por fuentes y una supervisión regulatoria fragmentada.



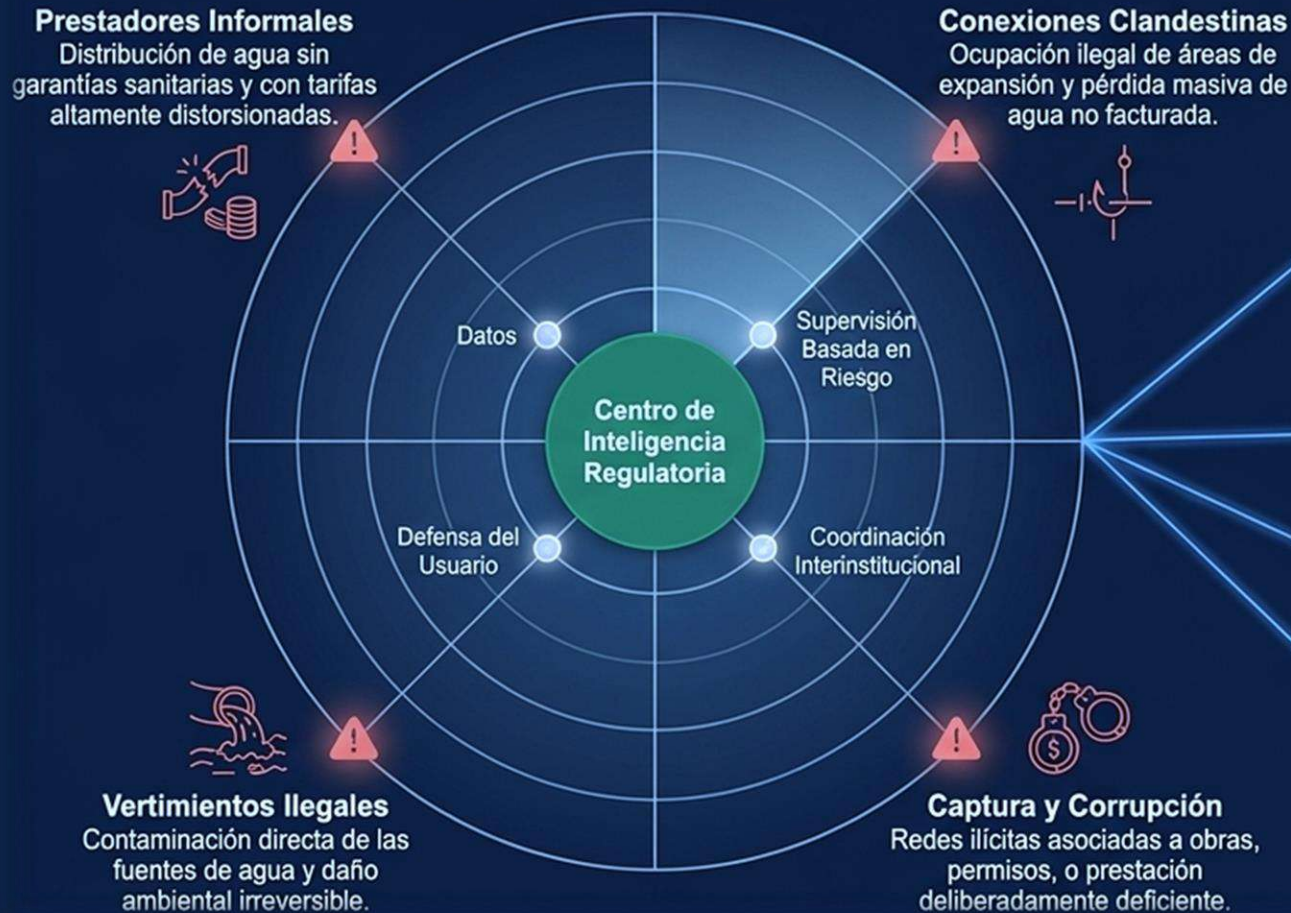
El Punto de Quiebre (OCDE)

La OCDE advierte que el aumento de las quejas de los usuarios es un síntoma directo de estas fallas estructurales, ya que la expansión no planificada empuja los sistemas de entrega existentes más allá de sus límites.

Economías Ilegales e Informalidad: La Nueva Frontera de la Regulación

La informalidad y las economías ilegales deterioran fuentes, distorsionan costos, debilitan la autoridad pública y exponen a la población a servicios inseguros.

Sopfisticated Regulatory Radar



Contexto: Reforma 2023 (Decreto Legislativo 1620)

El reto regulatorio ya no se limita a los prestadores formales. La reforma amplía la supervisión de SUNASS hacia prestadores irregulares en territorios con menor información, baja capacidad institucional y altísimo riesgo para el usuario.

Capacidades del Radar: Respuesta de SUNASS



Interoperabilidad y Datos

Integración de bases de datos y monitoreo remoto en tiempo real (despliegue de sistemas como Cami Yaku y MOREA).



Anticipación al Riesgo

Desarrollo de mapas de riesgo territoriales y uso sistemático de reclamos de usuarios como un sistema de alertas tempranas.



Control y Trazabilidad

Migración hacia una fiscalización selectiva basada en riesgo y trazabilidad rigurosa de las inversiones.



Acción Conjunta

Coordinación activa y formalizada con autoridades ambientales, gobiernos municipales y órganos de control del Estado.

Para sostener el valor regulatorio se requieren autonomía, herramientas y coordinación.

 <h2>Autonomía</h2> 	 <h2>Facultades</h2> 	 <h2>Coordinación</h2> 
 <p>Independencia técnica y decisión libre de presiones</p>	 <p>Poderes efectivos y herramientas para adoptar soluciones costo-efectivas</p>	 <p>Articulación interinstitucional fluida y diseño de mercado eficiente</p>
 <p>Retrasos en nombramientos directivos y mayor vulnerabilidad política sobre decisiones técnicas</p>	 <p>La reforma de 2023 redujo severamente la discrecionalidad en metodologías tarifarias e incentivos</p>	 <p>Alta fragmentación sectorial (miles de prestadores) y débil coordinación entre niveles de gobierno</p>
 <h2>Recursos</h2> 	 <h2>Datos</h2> 	 <h2>Legitimidad Social</h2> 
 <p>Autonomía financiera y presupuesto acorde al mandato</p>	 <p>Información confiable y oportuna para corregir asimetrías</p>	 <p>Aceptación de la tarifa como reflejo del costo real del servicio</p>
 <p>Restricciones presupuestales rígidas impiden responder adecuadamente a un mandato expandido</p>	 <p>Sistemas aislados, limitada interoperabilidad de datos y falta de plataformas compartidas</p>	 <p>Baja cultura de cumplimiento e incentivos limitados para aplicar la regulación de manera creíble</p>

El aporte de SUNASS no está garantizado por su existencia formal. Depende de que pueda decidir técnicamente, contar con información y recursos, coordinar con otras entidades y aplicar incentivos creíbles. Si se reducen sus herramientas, se reduce también la capacidad del Estado para asegurar servicios seguros y sostenibles.

Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos



Mauro Gutiérrez Martínez
Presidente ejecutivo - Sunass

22 de mayo de 2026

